

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 28-09-2017 12:23:43

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-649-SE17

SEÑOR (ES) : Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.

A Sr (a) : Ignacio Robinson Sandoval Redoles

DIRECCIÓN : Avenida 105 2461 Chiguayante Región del Biobío
Villa Magdalena

FONO : 56-41-2251709

RUT : 76.520.886-6

FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BUS TRASLADO ALUMNOS, ESCUELA BALMACEDA.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 78111803 | Servicios de autobuses contratados | 1 Unidad | BUS TRASLADO ALUMNOS, ESCUELA BALMACEDA, HACIA ESCUELA BELGICA IDA Y REGRESO. | BUS TRASLADO ALUMNOS, ESCUELA BALMACEDA, HACIA ESCUELA BELGICA IDA Y REGRESO. | 40.000,00 | 0,00 | 0,00 | 40.000 |

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

| | | |
|----------|----|--------|
| Neto | \$ | 40.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 40.000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Total | \$ | 40.000 |

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

BUS TRASLADO ALUMNOS, ESCUELA BALMACEDA., ACTIVIDAD EN ESCUELA BELGICA IDA Y REGRESO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>